

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

REQUISITOS PARA SOLICITAR VISA JAPON

- **Diligenciar el formulario solicitud** información personal
 - **Copia documento de identidad** (Cedula, tarjeta de identidad o Registro civil de nacimiento)
 - **Tomar foto reciente a color tamaño 3.5x4.5 cms** (+archivo digital)
 - **Reserva aérea confirmada**
 - **Carta de invitación** con copia de residencia o ciudadanía japonesa. Si es un familiar anexar documento que lo acredite (Registro civil de nacimiento de la persona que invita y quien desea viajar para verificar parentesco) o Reserva de hotel confirmada.
 - **Programa de actividades diarias en Japón**
 - **Carta responsabilidad de gastos** autenticada en el caso de un familiar ser responsable de soporte económico anexar registro civil de nacimiento para verificar parentesco.
- **Para personas empleadas anexar.** Certificado laboral indicando, cargo, antigüedad, salario, fecha de vacaciones disponibles que concuerden con el viaje, comprobantes de pago 3 últimos meses, si declaran anexar, declaraciones de renta 2 últimos años, Referencia bancaria con saldo a la fecha acompañado extractos bancarios 3 últimos meses
- **Para personas independientes anexar.** Certificado de ingresos mensuales por contador, adicionalmente copia tarjeta profesional, Certificado de Cámara y comercio no superior a 30 días, declaraciones de renta 2 últimos años, Referencia bancaria con saldo a la fecha acompañado extractos bancarios 3 últimos meses.

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

- **Para personas pensionadas anexar.** Certificado de pensión, comprobantes pago pensión 3 últimos meses, declaraciones de renta 2 últimos años, Referencia bancaria con saldo a la fecha acompañado de extractos bancarios 3 últimos meses.
- **Para personas estudiantes anexar.** Certificado de estudio, soporte financiero de la persona responsable según su perfil: empleado, independiente. Adicionalmente documento que acredite grado de consanguinidad (**Registro civil de nacimiento**)
- **En caso de menores:** permiso salido del país autenticado para menores de 18 años.

Nota:

Todos los documentos deben de presentarse físicos

Tiempo de proceso: 12 días hábiles después de radicado

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que los funcionarios encargados de realizar los diferentes estudios de los visados pueden solicitar documentos adicionales si lo consideran necesario, esto podría extender los tiempos de respuesta a su solicitud.

Presentar toda la documentación mencionada no garantiza la concesión de la visa. **NO COMPRE BILLETES DE VIAJE** antes de que la entidad **GUBERNAMENTAL, EMBAJADA o CONSULADO**, tome una decisión sobre su solicitud de visa. Esto podría generar costos adicionales innecesarios en caso de que no se le conceda la visa.

"Brindamos acompañamiento integral durante el proceso de solicitud del visado o gestión con entidades gubernamentales. Tenga en cuenta que la **APROBACIÓN** o **NEGACIÓN** del mismo es de uso y criterio exclusivo de cada entidad **GUBERNAMENTAL, EMBAJADA o CONSULADO.**"